Referencias del documento:
Expediente nº.- **3440/2024/RH**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- MFERARM
Documento firmado electrónicamente por:

MARIA JOSE GONZALEZ AGUIRRE - en funciones de Jefa de Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 15/01/2025 9:29:33

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DIRECTIVO DENOMINADO "DIRECTOR/A SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO", ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO", CON CÓDIGO D28 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 13, del día 15 de enero de 2025, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo directivo denominado **"Director/a Secretario/a del Tribunal Económico Administrativo Municipal"**, adscrito al Área de Gobierno de Hacienda y Patrimonio, con código D28 en la Relación de Puestos de Trabajo, por el procedimiento de libre designación.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dicho puesto de trabajo fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 17 de diciembre de 2024, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 1, de fecha 1 de enero de 2025.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Tercera, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación, establecida en la Base Cuarta, siendo posible también su presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

El modelo de solicitud así como los Anexos II y III se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 16 de enero hasta el día 6 de febrero de 2025, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703622455201243613 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion